



Ciudad de México a 29 de diciembre de 2023

Comunicado conjunto: 99/23

Se cumple el Convenio de Terminación de las Relaciones Colectivas de Trabajo pactadas con el SutNotimex

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pagó las indemnizaciones a los trabajadores del Sindicato

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realizó este día el pago de las indemnizaciones a los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, en cumplimiento al Convenio de Terminación de las Relaciones Colectivas de Trabajo acordado entre el Gobierno de México y la organización gremial.

En cumplimiento a las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se realizó el pago correspondiente con pleno respeto a los derechos laborales de la organización sindical, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Lo anterior deriva de la mesa de trabajo que se sostuvo estos días en las instalaciones de la Junta Federal con representantes de las secretarías de Gobernación, del Trabajo, del INDEP, de Notimex y el SutNotimex, donde se aprobó y suscribió la versión final del Convenio.

El proceso de pago de las indemnizaciones fue supervisado por un fedatario público asignado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

---ooo0ooo---

